



CORDOBA, 26 JUL 2010

VISTO:

Las actuaciones contenidas en el expediente UNC 0019150/2009 por las que se tramita el concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, para la Cátedra de Arquitectura II A de la Carrera de Arquitectura llamado por Resolución N° 199/09 del H. Consejo Directivo y Res. 120/10 H. Consejo Superior; y

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de las disposiciones de la Ordenanza N° 54/96 se deben fijar las fechas de constitución de los respectivos jurados,
Que Secretaría Académica eleva la propuesta correspondiente,
Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Fijar la fecha de Constitución del Jurado que entenderá en el concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para la cátedra de ARQUITECTURA II A, llamado por Resolución N° 199/09 del H. Consejo Directivo y Res. 120/10 H. Consejo Superior para el día 06 de agosto de 2010, a las 09.00 hs.-

ARTICULO 2°: Citar a los postulantes inscriptos en dicho concurso, para el día 02 de agosto de 2010 a las 12.00 horas en el Edificio Centro de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, oportunidad en que se realizará el sorteo de temas para la prueba de oposición, la que será tomada el día 06 de agosto de 2010.-

ARTICULO 3°: Dése cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese, dése al Registro de Resoluciones y archívese.

Arq. EDUARDO FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL
RESOLUCION N° 622 /10.-
Urbanismo y Diseño - U.N.C.



Arq. HUGO BONAIUTI
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.